



MEMORIA DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA
CONFEDERACION PALENTINA DE ORGANIZACIONES
EMPRESARIALES DURANTE EL AÑO 2021

MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA CONFEDERACIÓN PALENTINA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DEL AÑO 2021

REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN

Junta General Ordinaria.....	1
Junta General Extraordinaria.....	1
Junta Directiva.....	4
Comité Ejecutivo.....	5

PARTICIPACIÓN EN LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN

SEPE:

Comisiones Ejecutivas Provinciales	--
Comisión Seguim. Contratación Laboral .	--

INSS:

Comisiones Ejecutivas Provinciales	10
--	----

FOGASA:

Comisiones Ejecutivas Provinciales	--
--	----

Comisión Observatorio del Fraude a la S.S.:

Reuniones	4
-----------------	---

Comisión Terri. Medio Ambiente y Urbanismo (J. C. y L):

Reuniones	7
-----------------	---

Consejo de Seguridad y Salud Laboral (J. C. y L):

Reuniones	9
-----------------	---

Consejo Provincial de Trabajo: (J.C. y L)

Reuniones	1
-----------------	---

Consejos de Salud (Palencia, Frómista, etc.) (J.C.y L.)

Reuniones	7
-----------------	---

Comisión Ejecutiva de F.P. Reglada (Educación JCyL)

Reuniones	1
-----------------	---

<u>Consejo Social "Centro Integrado de F.P. "C M"de Palencia"</u>	
Reuniones	1
<u>Comisión Empleo, Desarrollo Económico e Innovación (Ayunt.)</u>	
Reuniones	17
<u>Consejo Munic. De Coop. Internacional al Desarrollo (Ayunt.)</u>	
Reuniones	--
<u>Diálogo Social (Ayuntamiento)</u>	
Reuniones	1
<u>Mesa del Comercio (Ayuntamiento)</u>	
Reuniones	4
<u>Consejo Municipal de Turismo: (Ayuntamiento)</u>	
Reuniones	3
<u>Consejo Municipal de Transparencia: (Ayuntamiento)</u>	
Reuniones	--
<u>Consejo de la Mujer: (Ayuntamiento)</u>	
Reuniones	2
<u>Consejo Municipal de Tráfico: (Ayuntamiento)</u>	
Reuniones	--
<u>Mesa Coordinac. Intersectorial de Salud (Ayuntamiento)</u>	
Reuniones	1
<u>Diálogo Social (Diputación)</u>	
Reuniones	1

Representantes de la Confederación, cuando las necesidades de apoyo a los empresarios lo han requerido, han mantenido entrevistas y reuniones de trabajo con responsables de las diferentes administraciones locales y provinciales (Ayuntamiento de Palencia, Subdelegación del Gobierno, Diputación...).

En el año 2021, con motivo del Covid-19, se ha incrementado el número de contactos, sobre todo con Ayuntamiento de Palencia y Diputación, en los que se ha solicitado ayudas y soluciones a los problemas creados a las empresas por la falta de actividad e ingresos.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN 2021

ENERO

Día 12/01. La Dura Situación del Sector Hostelero

La nueva declaración del Estado de Alarma debido a la actual situación sanitaria y el incipiente aumento de casos derivados de ella, ha obligado a muchas empresas a echar el cierre temporal o restringir su actividad drásticamente, con aforos mucho más limitados, restricciones a la movilidad y distancias de seguridad.

Estas medidas de cierre son muy duras para empresarios y autónomos y las ayudas son ridículas si las comparamos con otros países como Francia, Alemania o Italia. Entendemos que una empresa no se puede mantener con la cantidad que se le da por la prestación por cese de actividad. ¿Dónde están todas las ayudas prometidas por parte del Gobierno, de la Junta de Castilla y León? ¿Dónde están las ayudas del Ayuntamiento de Palencia?

Desde la Asociación General de Hostelería, integrada en CPOE, se prevé un desastre para la ciudad de Palencia por las bajas que tendremos en el 2021 de empresas y autónomos si no llega un plan urgente de medidas económicas, tenemos que tener en cuenta que existen empresas que siguen cerradas desde el mes de marzo. Muchos empresarios y autónomos bajarán las persianas a lo largo de este año 2021 al no poder continuar con su actividad y otros, en el mejor de los casos, reducirán su plantilla.

La Asociación General de Hostelería quiere recordar que, como asociación empresarial que es, ofrece asesoramiento y ayuda a todos sus asociados; información sobre trámites, ayudas y subvenciones e inquietudes administrativas con el fin de apaciguar “un poco” la problemática que ha causado esta situación en diversos sectores; así como “tranquilizar” respecto a los trámites administrativos a realizar: ceses de actividad, reducciones de ingresos, etc.

Por último, manifestar el apoyo a los empresarios, en particular a los empresarios de Palencia, ya que son un pilar fundamental de la economía de la región y una parte muy importante del país, creadores de empleo y fuente de riqueza.

Día 15/01. El presidente de CPOE destaca que la situación con las nuevas restricciones es muy preocupante

José Ignacio Carrasco advierte de que, en la situación actual, con la tercera ola provocada por el efecto de la Navidad, el daño será terrible y si el año pasado desaparecieron casi 3.000 empresas, las nuevas restricciones acabarán con muchas más que ya estaban en la cuerda floja, y esa cifra se puede multiplicar por dos o, incluso, por más.

Debe haber medidas que puedan posibilitar que la crisis sanitaria se pueda compatibilizar con la económica, para que no se desencadene una crisis social y psicológica con situaciones dramáticas.

Las autoridades deberían asumir como prioritaria la vacunación masiva, porque al ritmo actual se puede llegar al verano sin inmunidad y con una crisis social sin precedentes.

Si no dan ayudas directas antes de mayo, cuando se levanten las restricciones muchas empresas habrán desaparecido.

Los sectores empresariales más afectados por las restricciones del covid-19 son: la hostelería, el ocio nocturno, el comercio, los gimnasios, las peluquerías, los taxistas y las agencias de viajes; la caída de estos sectores se refleja directamente en la cadena productiva, ya que la baja actividad empresarial de estos sectores impacta en sus proveedores, la distribución, el transporte y la industria.

Los datos que facilita el Ministerio de Trabajo y Economía Social revelan que el sector servicios acumuló la mayor parte del daño, cerró diciembre con 46.050 empresas y 448.656 trabajadores, lo que supone que perdió 2.593 actividades y destruyó 11.970 puestos. Por el contrario, la construcción se situó al finalizar el ejercicio con 6.972 empresas, 12 más que en 2019; y 37.760 empleados, con lo que generó 590 trabajos.

El sector primario sólo perdió 24 empresas, hasta las 5.586, pero impulsó el mercado laboral con 676 empleos, hasta los 17.893 al finalizar el ejercicio. La industria, por su parte, llegó a finales de 2020, con 6.737 empresas, 88 menos que un año antes; y 128.211 empleos, con una pérdida de 1.720.

FEBRERO

Día 09/02. Plan de rescate empresarial 2021 para los impuestos municipales de Palencia

En una situación extraordinaria, como la que estamos viviendo por la covid19, se deben adoptar por nuestras AAPP medidas extraordinarias que den liquidez a nuestras empresas, principalmente a PYME y autónomos, y en particular a algunos sectores muy afectados por la crisis provocada por la Covid-19 como son: agencias de viajes, hostelería y restauración, comercio, distribución de alimentación y bebidas, transporte de viajeros, gimnasios, etc.

Es necesario que se habilite un plan de apoyo al sector empresarial y que incluya medidas ágiles como ayudas directas, ayudas para alquileres e hipotecas de los negocios, así como la exención de tasas e impuestos.

Las propuestas fiscales que proponemos, solicitamos se extiendan hasta un año después de finalizar las restricciones motivadas por el Covid-19 y en cualquier caso durante los ejercicios 2021 y 2022.

1.- IBI

Tipos de gravamen.

A los bienes de naturaleza urbana: de manera excepcional durante los ejercicios 2021 y 2022, se propone la modificación del tipo de gravamen y se reduzca.

En las últimas ordenanzas del Ayuntamiento se incorpora el apartado 4 al artículo 9 consistente en la aplicación de un recargo del 30% a los inmuebles de uso residencial que se encuentren desocupados.

Revisión valores catastrales:

Instar por parte del Ayuntamiento de Palencia y el Ministerio de Hacienda a que inicie los procedimientos oportunos para revisar los valores catastrales y ajustarlos al valor del mercado actual.

Aplicar la siguiente bonificación de la cuota íntegra del impuesto, durante los dos periodos impositivos siguientes al de la finalización de la instalación, a aquellos inmuebles en los que se hayan instalado sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía proveniente del sol para autoconsumo siempre y cuando dichos sistemas representen al menos el 50 por 100 del suministro total de energía.

Bonificación de un 50 por 100 a los inmuebles de naturaleza urbana de uso industrial.

2.- IAE

De manera excepcional para los ejercicios 2021 y 2022, y en virtud del art. 87 de la Ley de Hacienda Locales que establece un coeficiente por calles, que se actualice el coeficiente y se reduzca.

Bonificaciones

1.- Bonificación del 25% de la cuota íntegra del impuesto, aquellas pymes y autónomos que hayan suspendido su actividad o cuando su facturación, durante el periodo del estado de alarma, se haya reducido al menos un 25 en la relación con el promedio de facturación del semestre inmediatamente anterior a la declaración del estado de alarma:

1. La bonificación será del 75% para empresas que hayan reducido su facturación entre el 75% y un 100%.
2. La bonificación será del 50% para empresas que hayan reducido su facturación entre el 50% y un 75%.
3. La bonificación será del 25% para empresa que hayan reducido su facturación entre un 25% y un 50%.

Se aplicará la bonificación a aquellas empresas del censo de Palencia afectadas por la crisis del covid19 y que desarrollen actividades económicas que sean declaradas de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico artísticas o de fomento del empleo que justifiquen tal declaración. *Corresponderá dicha declaración al Pleno de la Corporación y se acordará, previa solicitud del sujeto pasivo.*

La bonificación sería rogada en el mes de febrero como habitualmente y bastaría la aportación de las correspondientes declaraciones de IVA del ejercicio o declaración responsable pendiente de aportación del impuesto de sociedades del ejercicio 2020 en el caso de entidades con actividades no sujetas o exentas de IVA.

2.- Para aquellas empresas en pérdidas, presentarán una DECLARACIÓN RESPONSABLE de que ha tenido pérdidas durante el ejercicio 2020 y/o 2021. El Ayuntamiento comprobará las pérdidas, mediante la

aportación del impuesto de sociedades del 2020 en el ejercicio 2021, para la comprobación limitada a posteriori, pero para la obtención inmediata de la bonificación se otorgará con la presentación de la declaración responsable. De igual forma se tramitará en el 2022 con lo acontecido en el 2021.

3.- En las bonificaciones por la creación de empleo modificar el criterio y reconocer mayor bonificación con menores incrementos de plantilla.

Se propone reducir los tramos y el baremo sería el siguiente:

Un 25%, cuando el incremento medio de la plantilla con contrato indefinido respecto a la existente en el ejercicio anterior sea inferior al 5%.

Un 50%, cuando el incremento medio de la plantilla con contrato indefinido respecto a la existente en el ejercicio anterior sea superior al 5%.

3.- OCUPACIÓN DE SUELO PÚBLICO

Bonificaciones

Tendrán derecho a una bonificación aquella relacionada con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntual, anillas, andamios y otras instalaciones similares, que hayan pagado esta tasa:

- Durante las dos semanas de suspensión de la actividad no esencial, decretado por el Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, y no pudieron desarrollar su normal actividad.
- Durante el Estado de Alarma, o los estados de alarma que se vayan aprobando o medidas similares que se aprueben, y no hayan podido realizar los trabajos o servicios a causa de las medidas tomadas para la prevención del COVID-19.

Exenciones

Quedan exentas durante los periodos 2021 y 2022, la aplicación de Veladores, mesas, sillas, tribunas, tableros bidones de madera, bancos, taburetes, mesas altas, barras de madera exteriores pegadas a la fachada y otros elementos similares con finalidad lucrativa. Se podrán utilizar los aparcamientos para colocar las terrazas, pero tendrán que pagar las tasas

4.-RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS

Bonificaciones.

De conformidad con la situación actual, causada por el COVID-19, aplicar de forma excepcional en los periodos 2021 y 2022, bonificaciones del 50% a la tasa de basuras a locales, instalaciones o establecimientos afectados por la suspensión de actividad por el decreto en proporción al periodo de tiempo de cierre.

Esta medida extraordinaria supondrá que quedaran excluidos de la matrícula de la tasa de recogida domiciliar de basuras o residuos sólidos urbanos y residuo sanitarios a todos los contribuyentes que desarrollen actividades económicas o profesionales suspendidas por la declaración del Estado de Alarma.

Si está tasa correspondiente al ejercicio 2020, se hubiera pasado al cobro, la parte proporcional de los períodos afectados por el estado de alarma y suspensiones de actividad se descontará en posteriores ejercicios.

Exigimos, por considerar que la situación actual puede ser ilegal, que se haga un estudio de las tarifas que abonan las empresas, sitas en polígonos industriales por la recogida de basuras ya que éstas pagan la recogida selectiva. Y, por tanto, incurrimos en una imposición injusta con el consiguiente incremento de la carga fiscal a nuestras empresas, suficientemente castigadas en la actualidad.

5.-IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

Para vehículos de más de 20 CV, que el tipo impositivo se reduzca.

6.-SUBVENCIONES A FONDO PERDIDO

Para minorar la carga que supone la actividad empresarial para hacer frente a los gastos directos, en el momento en el que los ingresos se han visto mermados considerablemente en aquellos sectores económicos más afectados por la pandemia causada por la Covid-19 (agencias de viajes, hostelería, distribución de alimentación y bebidas, comercio, transporte de viajeros, guarderías, gimnasios, concesionarios de vehículos, etc.) el Ayuntamiento de Palencia subvencionará a fondo perdido por siguientes conceptos:

- 100% de la cuota mínima de abono del precio público por abastecimiento de agua potable y depuración durante el año 2021 y 2022.
- 40% sobre el Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, Impuesto Directo, correspondiente al año 2020, 2021 Y 2022 a aquellas empresas y autónomos que puedan acreditar unas pérdidas superiores al 25% y que la empresa acreditará mediante la aportación del impuesto de sociedades del último ejercicio, o las declaraciones del IVA.

7.- SUSPENSION DE LA VIA DE APREMIO Y EJECUCION de cualquier acto administrativo por impago de cuotas, impuestos, tasas del año 2020, y hasta 1 año después de dar por finalizada la crisis del COVID- 19.

8- CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAS AFINES DE PALENCIA

- Solicitamos la agilización de los trámites técnicos-administrativos para todo tipo de gestiones, incluidas las licencias urbanísticas.
- Solicitamos la reducción de las tasas urbanísticas. El 2,70% fijado sigue siendo el porcentaje mayor de toda Castilla y León. En Valladolid son el 0%; en Burgos el 0,18%; en Salamanca el 0,26%; en Segovia el 0,66%; en León el 0,65%; en Zamora el 0,75%; en Ávila el 0,90% y Soria el 1%.
- Solicitamos que la denegación de licencias sea excepcional y únicamente, para aquellos supuestos de defectos insubsanables y no corregidos por el promotor. Lo contrario tiene como objetivo un único ánimo recaudatorio, al no realizar reembolso del 100% de las tasas al administrado al que se le deniega la licencia.

- Solicitamos la supresión de las tasas por prestación de servicios de asistencia técnica en obras (4,00%) y gasto de coordinación en materia de seguridad y salud (1,25%). No es un servicio que el Ayuntamiento preste a los adjudicatarios de obras y en momento alguno la actuación administrativa en las mencionadas tasas, comporta un beneficio para las empresas adjudicatarias de obra. Por tanto, estas tasas suponen un impuesto injusto que perjudica tanto a empresas como a trabajadores, de un Sector que se encuentra seriamente perjudicado con una importante pérdida tanto de empresas como de puestos de trabajo.
- Solicitamos la agilización en la tramitación del nuevo PERI.
- Sugerimos que en las modificaciones puntuales del PGOU nos tengan en cuenta para realizar aportaciones o sugerencias de defectos que se vayan viendo.
- Necesitamos, como siempre, que se siga manteniendo el esfuerzo inversor de las cuatro Administraciones hasta que se satisfagan todas las necesidades urbanísticas y de equipamiento tanto del Centro como de todos los Barrios de la Ciudad y de la Provincia.

El Sector Construcción de Palencia les pide:

1º Que las licitaciones sigan siendo por concurso para intentar defender los intereses de las Empresas implantadas en Palencia.

2º Que, a ser posible, las obras grandes se liciten por fases, en paquetes digeribles por nuestras Empresas.

3º Que se adjudiquen preferentemente dichas obras a Empresas Implantadas en Palencia, tanto si concurren solas como si van en UTE con otras Regionales, para utilizar mano de obra y subcontratas de Palencia.

4º Que dadas las circunstancias las adjudicaciones se realicen al mayor número posible de empresas.

5º Que los pliegos de condiciones valoren el esfuerzo de las Empresas Constructoras implantadas en Palencia certificadas en Calidad y Medio Ambiente, que garantizan una organización orientada a la satisfacción del cliente y el máximo respeto al Medio Ambiente.

- Les recordamos la importancia que tiene para el Sector y para toda la Economía, recuperar la confianza de todos los Ciudadanos, eliminando barreras y facilitando la implantación de nuevas empresas de todo tipo y tamaño.

Ello mejoraría el consumo y crearía empleo. Y solicitamos que impulsen a las pymes como medida contra la despoblación que está sufriendo la ciudad y provincia de Palencia.

- Les ofrecemos nuestra colaboración para estudiar cualquier posible actuación Público-Privada en el futuro.
- Les recordamos que AECOPA ha cumplido 43 Años como Asociación Empresarial representando y defendiendo los intereses de los Constructores, Promotores, Derivados del Cemento e Industrias Afines de Palencia y sus miembros poseen una Gran Experiencia Urbanística y Constructiva.

- Finalmente, queremos significarles nuestro compromiso de colaboración para construir la Ciudad y Provincia que todos queremos y esperamos, por lo que les solicitamos la participación activa en todas las Comisiones o Mesas Sectoriales que se creen relacionadas con el Sector en Palencia y Provincia.

Día 09/02. CPOE cambia su logo. Ahora es CEOE Empresas de Palencia

La CPOE apuesta por la unidad empresarial y ahora es CEOE Empresas de Palencia. La Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales, en su reunión de Comité Ejecutivo y Junta Directiva celebrada hoy y realizada por vía Telemática, ha presentado el cambio de su marca e imagen corporativa, que fue aprobado por los Órganos de Gobierno en una reunión que tuvo lugar en el mes de febrero del 2020; a partir de hoy se denomina CEOE Empresas de Palencia.

Desde CEOE Empresas de Palencia apuestan por la unidad empresarial, acorde con los nuevos tiempos y con el objetivo de defender el tejido empresarial.

A partir de ahora la denominación de CEOE Empresas de Palencia se irá introduciendo progresivamente en todos los espacios.

La Patronal Palentina, desde su constitución en 1978, ha estado integrada en CEOE, formando parte de sus órganos de gobierno y participando activamente en los distintos Consejos.

Se mantendrá como nombre legal y denominación social el de Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales.

Día 19/02. El PLAN SUMAMOS llega al polígono de Venta de Baños para detectar y reducir contagios en las empresas

El Plan Sumamos Salud+Economía está impulsado por la Fundación CEOE, la Junta de Castilla y León y CEOE Castilla y León, con la colaboración de CEOE Empresas de Palencia, Grupo Recoletas, Caja Viva Caja Rural, Ayuntamiento de Venta de Baños y Diputación Provincial de Palencia, Asociación Polígono Industrial de Venta de Baños. Esta iniciativa llega los días 19 y 20 de febrero al polígono industrial de Venta de Baños, para la realización de test de antígenos de COVID-19 a empresarios y trabajadores, colaborando así en los controles preventivos y de control de la pandemia.

Los cribados del Plan Sumamos se están realizando, en horario de 8:00 a 15:00 horas, en el Vivero de Empresas, ubicado en el Polígono Industrial de Venta de Baños, en la parcela 238 (c/ Tren Ter, bajo, zona sur, fase 2ª, nave 2).

De esta forma, se pretende detectar y reducir los contagios de COVID-19, a través de la realización pruebas de antígenos, logrando así identificar de manera efectiva a positivos, especialmente asintomáticos. Esta iniciativa es un ejemplo del compromiso por avanzar en la capacidad de rastreo y amplificar las acciones de la administración en la lucha frente al COVID-19. Por ello, se da un paso más, abriendo la oportunidad de realizar testeos a empresarios y trabajadores de la

provincia de Palencia y que, previamente, hayan solicitado cita a través de la página web: <https://plansumamos.es/reservar-cita>

El Plan Sumamos Salud+Economía es una iniciativa impulsada por la Fundación CEOE para la ejecución a nivel nacional de test masivos entre las empresas, la Junta de Castilla y León y CEOE Castilla y León, y que en Palencia cuenta con la colaboración de CEOE Empresas de Palencia, en el marco de la permanente apuesta por la colaboración público-privada para superar la pandemia.

Desde el 17 de febrero se ha podido solicitar cita en la página habilitada, para la realización de test masivos a empresas y trabajadores del polígono de Venta de Baños, los días 19 y 20 de febrero, en horario de 8:00 a 15:00 horas.



Día 20/02. Resultado de los cribados en Venta de Baños

EXCELENTE ACOGIDA DEL PLAN SUMAMOS SALUD+ECONOMÍA ENTRE LAS EMPRESAS DE VENTA DE BAÑOS DESPUÉS DE LOS DOS DÍAS DE CRIBADOS

La segunda fase de cribados masivos del 'Plan Sumamos Salud+Economía' en el polígono industrial de Venta de Baños, realizada hoy 20 de febrero, ha concluido con la realización de 247 test a empresarios y trabajadores de empresas y sin positivos.

A este resultado hay que añadir los 404 test de antígenos realizados en el día de ayer, lo que lanza un resultado final de 651 test y un solo resultado positivo.

Esta iniciativa, impulsada por la Fundación CEOE, la Junta de Castilla y León y CEOE Castilla y León, con la colaboración de CEOE Empresas de

Palencia, Grupo Recoletas, Cajaviva Caja Rural, Ayuntamiento de Venta de Baños, Diputación Provincial de Palencia, y la Asociación del Polígono Industrial de Venta de Baños busca detectar y reducir los contagios de COVID-19 en las empresas a través de la realización de pruebas de antígenos a trabajadores y empresarios, logrando así identificar de manera efectiva a positivos, especialmente asintomáticos.



Día 26/02. Petición de ayudas directas para el sector del transporte de mercancías y viajeros

SANTIAGO APARICIO Y JOSE IGNACIO CARRASCO PIDEN AL GOBIERNO CENTRAL Y AUTONÓMICO AYUDAS DIRECTAS AL SECTOR DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS Y VIAJEROS Y SU RECONOCIMIENTO COMO PILAR «ESENCIAL».

Piden ayudas a fondo perdido y que se aporte liquidez hasta que la demanda comience a subir y se reactive la actividad

El presidente de CEOE Castilla y León, Santiago Aparicio, pidió al Gobierno central y autonómico ayudas directas para el sector del transporte de mercancías y viajeros y el reconocimiento para un pilar «esencial».

Durante una rueda de prensa telemática con representantes del sector en Palencia, dejó claro que «ahora mismo están en una situación muy complicada porque no hay una demanda urgente en la mayoría de los sectores, al estar paralizada y enfriada, razón por la que lo están pasando francamente mal». De esa forma, solicitó al Gobierno de

España y a la Junta que «se acuerden de un sector estratégico para que funcione el país. Es importante que se les apoye y se les de ayudas a fondo perdido, porque hasta que no se reactive la demanda y no se vea en la situación en la que se van a quedar, son necesarias esas ayudas y esa visibilidad que nunca deberían de haber perdido».

En relación al transporte de viajeros, subrayó que «lo han pasado francamente mal, ya que desde el principio han tenido el grifo cerrado». «España es un país que depende fundamentalmente del turismo, y en Castilla y León es muy importante». Las líneas regulares empezaron a funcionar con «cuentagotas», a lo que se suman las escolares, mientras que el resto del discrecional y a la demanda «estuvo y está parado, al igual que sucede con las agencias de viajes o los hoteles», aclaró.

Por su parte, el presidente de CEOE Empresas de Palencia, José Ignacio Carrasco, relató que «se deben de adoptar medidas extraordinarias que aporten liquidez a las empresas, principalmente pymes y autónomos, como ocurre con el sector del transporte, ya sea de viajeros como de mercancías». Es necesario que se habilite un «plan de apoyo al sector empresarial y que se incluyan medidas ágiles, como pueden ser las directas, alquileres y subvenciones destinadas a compensar el déficit de explotación, así como exención de tasas e impuestos».

Las ayudas deben de «extenderse hasta un año después de la finalización de las restricciones motivadas por el COVID-19 y, en cualquier caso, durante los ejercicios 21 y 22. Además, solicitó una armonización fiscal para evitar la deslocalización», añadió.

Mercancías y viajeros

El presidente de la Asociación Empresarial Palentina de Transportes (AEMPATRA), Óscar Baños, detalló que, en lo más duro de la primera ola, la actividad «llegó a caer hasta un 60%, según el tipo de empresa y la mercancía que se transportase, ya que, en ciertos casos, se paró al 100 %». Es decir, todos aquellos que trabajaban con la automoción, tanto portavehículos como de piezas, estuvieron paralizados, comentó.

Aunque la demanda ha ido creciendo y se ha ido recuperando, dejó claro que, en ningún momento, se han recuperado los niveles y las cifras de negocio y movimiento anteriores al comienzo del coronavirus. Aun así, destacó que, con esta cuarta ola, «se aprecia una caída peligrosa con una bajada, nuevamente, de la actividad».

«Si el país, en general, funciona y hay movimiento, nosotros tendremos trabajo». Baños trasladó que «hacen cantidad de kilómetros, muchos más que los de antes, de vacío, ya que no hay retornos. Al bajar la demanda, los precios también se han desplomado, sin olvidar el aumento de la morosidad y el retraso de los cobros. Es un palo más, porque encima del gasto de mover un vehículo no se cobra, la muerte es mucho más inmediata».

En la misma línea se posiciona el presidente de la Unión Palentina de Empresarios de Transporte de Viajeros (UPEVI), Luis Vallejo, que recalcó

la importancia del sector al que representa, al cumplir una «función social».

Desgranó que en Palencia hay 22 empresas de transporte de viajeros, 210 vehículos y 250 empleados directos, quien han estado, durante la primera parte de la pandemia, en ERTE, mientras que actualmente han podido salir algunos de ellos debido a la reactivación por el transporte escolar. No obstante, aclaró que «todos ellos están a media jornada, al mismo tiempo que el resto de compañeros siguen sin poder salir del ERTE». En Castilla y León se tienen 2.378 empresas y 6.610 vehículos, con la misma proporción que en Palencia. «Es un sector esencial que da un servicio a cerca de 6.000 poblaciones de la Comunidad», aseveró.

Los presidentes de AEMPATRA y UPEVI quieren agradecer el apoyo que siempre se les ha prestado desde la Consejería de Fomento y quieren agradecer al Consejero, al Director y a toda la Consejería su implicación con el sector.

MARZO

Día 17/03 Séptimo Centenario de la Catedral de Palencia

El Séptimo Centenario de la Catedral de Palencia tendrá lugar desde el 1 de abril del 2022 hasta el 12 de octubre del 2022.

A lo largo de la mañana de hoy, 17 de marzo, miembros del Comité Ejecutivo de CEOE Empresas de Palencia y el presidente de la Cámara de Comercio han mantenido una reunión con representantes de la Asociación de Excepcional Interés Público, creada por la Diócesis de Palencia para la organización del séptimo centenario de la Catedral de Palencia.

Los organizadores de este evento pretenden poner en valor la Catedral y la ciudad de Palencia, alentando la atracción de visitantes del exterior y que estos turistas sean un revulsivo para las empresas después de la crisis sufrida por el Covid-19.

Se seguirán manteniendo reuniones y se informará a los distintos presidentes de las asociaciones de la manera de poder colaborar y difundir el evento.



Día 26/03. CEOE Empresas de Palencia espera la eliminación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones

CEOE Empresas de Palencia espera la eliminación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones en Castilla y León

CEOE Empresas de Palencia celebra que esta vez el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, cumpla con el anuncio realizado de suprimir el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en la Comunidad, tal y como se volvió a comprometer en el debate de la moción de censura celebrado en las Cortes.

Para la Patronal de Palencia es una medida muy reclamada por el mundo empresarial y de esta manera se evitará la deslocalización de empresas de Castilla y León a otras comunidades con menos impuestos y más baratos.

Esta armonización fiscal tan esperada en Castilla y León es un paso más para un marco empresarial idóneo facilitando la sucesión empresarial.

Por todo ello, la Confederación solicita que se siga trabajando en medidas que den seguridad jurídica y fiabilidad a las empresas y a los inversores, para acelerar y no poner límites a la actividad económica del tejido productivo.

Castilla y León es la comunidad donde más se paga por el Impuesto de Donaciones y la segunda por el tributo de Sucesiones.

El Consejo General de Economistas de España presentó esta semana el estudio 'Panorama de la fiscalidad autonómica y foral 2021' que recoge el desarrollo de la capacidad normativa de cada Comunidad, respecto al IRPF, Impuesto sobre el Patrimonio, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, e Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

En concreto, el informe elaborado por el registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF) compara los tributos de todos los territorios de España y concluye que Castilla y León es la segunda comunidad donde más se paga al recibir la donación de un padre. En concreto, pone el ejemplo de un soltero de 30 años que hereda bienes de su padre por un valor de 800.000 euros, de los que 200.000 euros corresponden a la vivienda del fallecido, que en Castilla y León deberá pagar 81.018 euros en concepto de impuesto de sucesión, solo por detrás de los 103.135 euros de Asturias. Esta misma persona en Andalucía, Cantabria y Galicia no tributa nada mientras que en Murcia, Extremadura y Madrid sería menos de 2.000 euros.

En el caso del impuesto de donaciones, esa misma persona que recibe bienes por el mismo importe deberá hacer frente a un tipo del 34% y abonar a la administración autonómica un total de 200.122 euros, la misma cantidad que en Extremadura. A continuación, están Aragón (177.706 euros), Asturias (176.700 euros) y Valencia (171.012 euros).

En el lado contrario, se sitúan Cantabria donde no sería necesario pagar un solo euro al no existir el impuesto de sucesiones, seguido de los 2.000

euros en la Comunidad de Madrid y los 2.081 euros en Murcia y Andalucía.

Armonización Fiscal

A la vista de estas importantes diferencias en los impuestos propios, el Consejo General de Economistas aboga por contar con un «patrón común» para el establecimiento de tributos que graven el mismo objeto imponible, pues cada autonomía establece el impuesto de un modo diferente, en muchos casos para hacer tributar al mismo hecho imponible.

En todo caso, los economistas reconocen que, desde hace tiempo, se produce una competencia fiscal a la baja en el impuesto sobre sucesiones y donaciones cuando los contribuyentes son familiares cercanos del causante o del donante.

35 euros de recaudación por habitante

Los ingresos por impuestos propios y por habitante en España eran en 2015 de 50,9 euros y esta cantidad ha aumentado en 2019 hasta los 61,7 euros, con diferencias muy notables entre autonomías. No en vano, mientras que estos impuestos propios suponen 231,2 euros en Canarias y 188,7 en Baleares, en Castilla-La Mancha o Madrid no llegan a los diez euros. Castilla y León también se sitúa por debajo de la media con una recaudación de 35,2 euros por habitante. La recaudación por impuestos propios es el 2,1 por ciento de los ingresos tributarios de las autonomías.

La comparativa con el impuesto sobre la renta de personas físicas (IRPF) demuestra que Castilla y León está entre los territorios con el impuesto más bajo. Tomando como referencia a un contribuyente soltero y sin hijos con edad inferior a 65 años y sin discapacidad ni ninguna otra circunstancia personal que pudiera darle derecho a deducción estatal o autonómica, que no obtiene renta alguna diferente a la que proviene del trabajo personal, la Comunidad es una donde menos se paga si esa persona cobra 16.000 euros anuales (887,78 euros), ligeramente por encima de la que está a la cabeza que es Canarias, Madrid y La Rioja (864,41) y muy lejos de los 1.179 euros que debe abonar esa persona en Navarra.

Si el sueldo anual asciende a 30.000 euros, en Castilla y León hay que abonar 4.880 euros, un poco por encima de los 4.793 euros del País Vasco y muy inferior a los 5.102 euros de Cataluña.

En cuanto al impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, en la modalidad de transmisiones patrimoniales, la Comunidad se sitúa en la media ya que un castellano y leonés debería abonar 12.000 euros al vender una vivienda de 150.000 euros, por encima de los 9.000 euros de Madrid y Navarra y por debajo de los 15.000 euros en Cantabria, Cataluña, Galicia y Valencia. En el caso de una vivienda vendida por 450.000 euros, en Castilla y León hay que abonar 40.000 euros frente a los 27.000 euros de Madrid y Navarra y los 45.000 euros de Cantabria, Cataluña, Galicia y Valencia.

ABRIL

Día 07/04. Curso de captación de clientes a través de «mailchimp»

CEOE Empresas de Palencia ha iniciado hoy el curso presencial de "Captación de Clientes a través de Email Marketing – uso de Mailchimp". Es un curso subvencionado por la Junta de Castilla y León y el Servicio Público de Empleo.

En el aula se cumple con el aforo permitido y las debidas distancias de seguridad, como la utilización de mascarillas y gel hidroalcohólico.

El curso es impartido por la profesora Olga Molina, una de las Partners en España de Mailchimp.

Asisten 12 alumnos de PYME y de diversos sectores empresariales.

Las pequeñas y medianas empresas son conscientes de que las empresas más preparadas son las que saldrán adelante. La recuperación después del Covid-19 debe pasar por la transformación empresarial, especialmente de las PYME.

CEOE Empresas de Palencia considera que la digitalización para las PYME ya no es una opción, es una necesidad, por esto tenemos programados dos cursos "online" que darán comienzo en los meses de abril y mayo.

Los cursos son:

- Seguridad Informática y firma digital
- "Agile Project Management" que consiste en aprender a optimizar las acciones en tiempo y coste para lograr los objetivos marcados en la empresa.



Día 20/04. Siguen las restricciones en la hostelería y el juego de algunos municipios

El 6 de abril se aprobaron medidas de carácter excepcional, consistentes en el cierre del interior de los establecimientos de restauración y la suspensión de la apertura al público de los establecimientos y locales de juegos y apuestas. Estas medidas afectaban a varias localidades de la Región y en nuestra provincia a **Palencia capital, Cervera de Pisuerga, Aguilar de Campoo, Villamuriel de Cerrato y Venta de Baños**. Esta medida ha estado vigente hasta ayer.

Hoy se ha publicado un nuevo Acuerdo con la revisión de estas medidas que tendrán efectos desde las 00:00 horas del día 20 de abril de 2021 hasta las 23:59 horas del día 3 de mayo de 2021 para los municipios de **Palencia capital, Cervera de Pisuerga y Aguilar de Campoo**, que se mantienen, y para **Guardo** que se ha añadido a la lista.

Día 21/04. R D 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

Desde el día 14 de abril todas las empresas estarán obligadas a tener un registro retributivo de toda su plantilla, incluido el personal directivo y los altos cargos.

La norma sobre igualdad salarial tiene por objetivo impulsar la transparencia salarial en las empresas para garantizar la igualdad retributiva entre hombres y mujeres en trabajos de igual valor. Se trata, en definitiva, de combatir la llamada brecha salarial de género.

Según la nueva normativa, el registro retributivo deberá incluir los siguientes aspectos:

- Salario total anual.
- Salario base anual.
- Complementos salariales anuales.
- Percepciones o complementos extrasalariales.
- Percepciones por horas extraordinarias y por horas complementarias

Estos datos deben ofrecerse desglosados por sexo y, según el art.28 del Estatuto de los Trabajadores, por categoría profesional, grupo profesional o puesto de trabajo.

Debido a todas las consultas que estamos recibiendo, tenemos previsto celebrar en el mes de mayo una Jornada presencial que correrá a cargo de un responsable de la Inspección de Trabajo de Palencia. Cuando tengamos la fecha definitiva de esta reunión les informaremos oportunamente.

Día 26/04. El 28 de Abril, Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Anticiparse a las crisis, prepararse y responder – Invertir Hoy en Sistemas Resilientes de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) OIT

La situación que estamos viviendo, como consecuencia del virus SARS-CoV-2 y los profundos efectos que está originando en el mundo laboral, nos lleva a empresarios, trabajadores y a la sociedad en general, a enfrentarnos a retos hasta ahora desconocidos, que requieren una adaptación rápida y complicada.

Este año, el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo quiere centrar estrategias que permitan fortalecer los mecanismos de seguridad y salud en el trabajo con el fin de superar las situaciones, en algunos casos traumáticas, a las que nos hemos visto sometidos.

Desde que, en marzo del 2020, irrumpe la pandemia, las repercusiones han afectado a todos los ámbitos de la vida, incluido el laboral. Una de las cuestiones fundamentales ha sido el riesgo de transmisión del virus, la reorganización hacia nuevas modalidades de trabajo que han planteado nuevos riesgos hasta ahora casi desconocidos.

Esto ha llevado a las empresas a realizar un esfuerzo contra reloj, que requería priorizar, por encima de todo la salud, ante un factor de riesgo ajeno a las propias condiciones de trabajo. Se han adoptado medias de protección individual, reorganización de turnos, control de instalaciones comunes, implantación del teletrabajo, nuevos procedimientos de trabajo, refuerzo en las medidas higiénicas a seguir, todo ello documentado a través de procedimientos de trabajo y planes de contingencia que han requerido la formación de los empresarios, responsables de prevención y trabajadores.

CEOE Empresas de Palencia, este año quiere conmemorar el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, agradeciendo el esfuerzo realizado por parte de los empresarios, trabajadores, técnicos y responsables en prevención, mutuas, servicios de prevención y a las administraciones públicas y con el propósito de seguir colaborando para fortalecer los sistemas de seguridad y salud, basándonos en nuestra experiencia para mitigar y prevenir la propagación de la COVID-19 en el lugar de trabajo

MAYO

Día 05/05. Jornada en el Campus de Palencia

El Campus de Palencia de la Universidad de Valladolid ha celebrado hoy, día 5 de mayo, una jornada bajo el título “Experiencias relativas a las medidas de prevención y protocolos de actuación frente al COVID-19 en los centros de trabajo”.

Se han presentado tres ponencias. La primera de ellas en relación a las actuaciones desarrolladas frente al COVID-19 en la empresa privada, impartida por D^a Mar Albarrán Sanz, técnico superior en Prevención de Riesgos Laborales de CEOE Empresas de Palencia, quién ha expuesto las

medidas adoptadas por las empresas del sector de hostelería y comercio, así como las dificultades a las que se han tenido que enfrentar los empresarios durante este último año.

La segunda ponencia, ha corrido a cargo de D. Javier de la Torre Antolín, Director Provincial de Trabajo de Palencia, que ha explicado las actuaciones desarrolladas frente al Covid-19 en la administración pública.

Por último, ha intervenido D^a Alba Emperador Kohn, estudiante de 4^o curso del grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, que ha explicado los protocolos y medidas adoptadas frente al Covid-19 en el campus de Palencia de la Universidad de Valladolid.



Día 21/05. Reunión con los Distribuidores de Bebidas

Durante la mañana del viernes 21 de mayo se ha reunido el presidente de CEOE Empresas de Palencia con el colectivo de distribuidores de bebidas para tratar sobre temas de asociacionismo y posible integración de más socios del sector en la Asociación de Comerciantes de Vinos, Cervezas y Licores.

La reunión ha sido fluida y ha dado pie a tratar temas de interés general para las empresas y en particular sobre la problemática del sector de la distribución.



Día 21/05. La Asociación de Carniceros se reúne con el presidente de CEOE Palencia

Hoy, 21 de mayo, ha tenido lugar en la sede de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales una reunión del presidente y secretaria general con representantes de la Asociación de Carniceros de Palencia. Los responsables de la Asociación de Carniceros se han interesado por el funcionamiento de CEOE Empresas de Palencia y la labor que lleva a cabo, que es representar al colectivo empresarial ante las distintas administraciones y el apoyo a los empresarios y autónomos palentinos.

En este encuentro también se han tocado puntos relativos a la incidencia de la COVID-19 en la sociedad y en las empresas en general, así como la repercusión que ha tenido en el sector.



Día 25/05. Diagnósticos y Consultoría Digital para el Comercio

En la mañana del martes 25 de mayo, el presidente de la Federación del Comercio Palentino (FECOPA) y la secretaria general de CEOE Empresas de Palencia se han reunido con representantes de la empresa MADISON, para aclarar dudas y establecer pautas sobre el proyecto "Diagnósticos y Consultoría Digital para el Comercio de Castilla y León". Este proyecto, gestionado desde CONFERCO -la Regional de Comercio-, es una iniciativa gratuita de transformación digital, para ayudar al pequeño comercio de la provincia de Palencia a adaptarse a las nuevas necesidades del mercado y a los hábitos cambiantes del consumidor.



Día 26/05. Jornada: Registro Retributivo y Planes de Igualdad

A las 10 de la mañana ha comenzado la conferencia sobre “Registro Retributivo y Planes de Igualdad”, impartida por D. Alberto Ambrós, jefe de la Inspección de Trabajo. A la misma, que se ha celebrado de forma telemática, se han conectado 28 empresas asociadas.

Esta nueva normativa que empezó a aplicarse de forma obligatoria desde el pasado 14 de abril, obliga a las empresas a elaborar un registro en el que esté actualizado el cómputo real de las percepciones económicas de sus plantillas. Por ello, mediante esta jornada, se ha ofrecido a los empresarios la posibilidad de aclarar los conceptos y las dudas que por nuestra experiencia sabíamos con seguridad que nuestras empresas iban a necesitar.

Día 31/05. Confederación: Horario de Verano

La Confederación informa a todos sus asociados del comienzo del horario de verano y en qué consiste.

HORARIO DE VERANO

Desde el 1 de Junio al 30 de Septiembre (ambos incluidos) el horario de estas oficinas será:

De lunes a viernes:

DE 8'30 DE LA MAÑANA A 2'30 DE LA TARDE

JUNIO

Día 10/06. 26 Comercios Reciben Asesoramiento Digital

26 ESTABLECIMIENTOS DEL COMERCIO EN PALENCIA RECIBEN ASESORAMIENTO DIGITAL PERSONALIZADO, SUBVENCIONADO POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

La Federación del Comercio Palentino (FECOPA), Integrada en CEOE Empresas de Palencia, trabaja en colaboración con la Junta de Castilla

y León en el proyecto de una nueva iniciativa de Transformación Digital, para ayudar al comercio de Palencia a adaptarse a las nuevas necesidades del mercado y a los hábitos cambiantes del consumidor.

Esta iniciativa es clave para el mantenimiento de los negocios y su consolidación en el mercado.

FECOPA ofrece una consultoría digital totalmente gratuita para ayudarle a impulsar su crecimiento en el entorno online. Se hace una valoración inicial del estado actual del comercio, para establecer un punto de partida y definir el asesoramiento personalizado con varias sesiones de consultoría con un equipo de expertos.

Día 21/06. Pasamos a nivel de alerta 1 desde el 17 de junio

Nivel de alerta 1 comienza para toda Castilla y León el 17 de Junio del 2021

Medidas Frente a la COVID-19 en Castilla y León

La CEOE Empresas de Palencia celebra la flexibilidad de las medidas anunciadas por la JCYL, pero pide a todos los ciudadanos no bajar la guardia en cuanto a las medidas de seguridad.

Se espera que con la agilidad de la vacunación no se dé un paso atrás.

En Hostelería y Restauración: El consumo en interiores podrá realizarse en barra, de pie o en mesa y no podrá superarse el 75% del aforo con una limitación máxima de ocupación por mesa o agrupación de mesas de 25 personas y con separación entre sillas de distintas mesas de 2 metros. Sin límite de aforo en terrazas con 25 personas y separación entre sillas de distintas mesas de 1,5 metros.

Ocio Nocturno: Interior de discotecas y salas de fiesta: 50% del aforo máximo.

Resto de establecimientos de ocio nocturno (pub, karaoke, etc.) 75% del aforo.

Se aplicarán las mismas normas con respecto al consumo que en los establecimientos de hostelería.

Centros Comerciales: 75% del aforo

Comercio Minorista: 75% del aforo

Museos y salas de exposiciones: Sin restricciones

Cines, teatros y auditorios: Aforo máximo del 75%. Siempre que se pueda mantener un asiento de distancia en la misma fila en caso de asientos fijos o 1,5 metros de separación si no hay asientos fijos.

En establecimientos sin butacas preasignadas, aforo del 75% con un máximo de 500 personas en interior y 1.000 al aire libre.

Deporte al aire libre: Sin limitaciones, respetando medidas de seguridad e higiene

Deporte en Instalaciones: Sin restricciones al aire libre. En instalaciones cerradas el 85% del aforo.

Asistencia a eventos deportivos: En establecimientos sin butacas preasignadas, aforo del 75% con un máximo de 500 personas en interior y 1.000 al aire libre.

Velatorios. Máximo 75% del aforo en espacios cerrados con número máximo de integrantes de la comitiva de 75 personas, además del oficiante.

En espacios abiertos, sin más limitaciones que las derivadas de garantizar la distancia de seguridad.

Día 23/06. Diputación de Palencia: Plan de Recuperación para las PYME

Esta mañana, José Ignacio Carrasco Asenjo, presidente de CEOE Empresas de Palencia, ha acudido a la rueda de prensa convocada por la Diputación de Palencia, en la que se ha presentado el Plan de Recuperación para las Pequeñas y Medianas Empresas (PREPYME) del Organismo Provincial.

En la presentación, acompañando a la presidente de la Diputación, estaban José Ignacio y el presidente de la Cámara de Comercio, Conrado Merino, como máximos representantes del sector empresarial de la provincia.

D^a Ángeles Armisen informó a la prensa de las líneas de ayuda que la Diputación ha puesto a disposición de los empresarios del medio rural, y la dotación presupuestaria de las mismas.



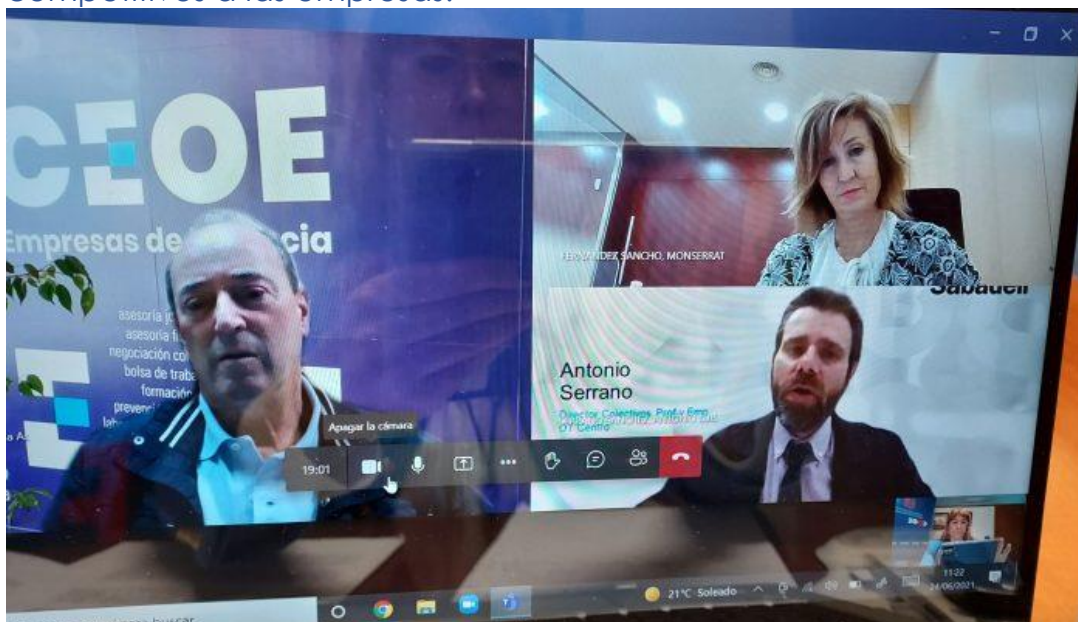
Día 29/06. Convenio CEOE Empresas de Palencia con el Banco Sabadell

CEOE Empresas de Palencia y el Banco Sabadell firman un convenio de colaboración con ventajas para los asociados CEOE Empresas de Palencia.

El Banco Sabadell ayudará a los empresarios de CEOE Empresas de Palencia en los Proyectos Next Generación, en concreto sobre el Fondo Reestructuración Europeo, el cual tiene como principal objetivo impulsar planes de recuperación, transformación y reformas sobre la base de una sociedad verde, digital e inclusiva. Se trata de una iniciativa relevante para el futuro de nuestro país porque implica la transformación del tejido productivo y el impulso de la economía.

Los asociados también disfrutarán de condiciones preferentes en productos de ahorro y financiación.

CEOE Empresas de Palencia y el Banco Sabadell se sienten comprometidos con todo lo que implica ofrecer servicios innovadores y competitivos a las empresas.



JULIO

Día 07/07. CEOE Palencia insta a la Junta a vacunar a los menores de 30 años

CEOE EMPRESAS DE PALENCIA, INSTA A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A ESTABLECER, DE MANERA INMEDIATA, MECANISMOS DE VACUNACIÓN A JOVENES MENORES DE 30 AÑOS.

CEOE Empresas de Palencia muestra su preocupación por el aumento de los casos registrados en los últimos días, sobre todo en menores de 30 años, situación que puede llevar a un retroceso en la desescalada y a restricciones en actividades relacionadas con el ocio. Esto supone consecuencias muy graves para la salud y, además, para la economía de sectores que ya se han visto muy perjudicados por la pandemia.

Desde la patronal pedimos a nuestros responsables políticos, que adopten medidas comprometidas y urgentes que vayan encaminadas a la protección de la salud de la población que en estos momentos está más expuesta.

Por todo esto, creemos que se debería replantear los programas de vacunación, manteniendo los programas existentes de llamamientos masivos y ampliando la vacunación, a través de SISTEMAS DE AUTOCITA, a mayores de 16 años, posibilitando así el inicio del proceso de inmunización de los jóvenes comprendidos en la franja de 16 a 30 años.

Es una medida ya adoptada en otras comunidades autónomas, que también han considerado que la raíz del problema estriba en la

población joven, por lo que han establecido los mecanismos necesarios para dar solución inmediata a esta grave situación, sin tener que acudir a la limitación de las actividades económicas, que ya no pueden soportar más restricciones.

En Castilla y León no nos podemos permitir estar a la cola de iniciativas que consideramos acertadas y que exigen un compromiso real de nuestros políticos.

Día 20/07. CEOE Empresas de Palencia elige hoy su VI Premio Trayectoria Empresarial

El Comité Ejecutivo y la Junta Directiva deciden en una reunión el empresario palentino merecedor del galardón de este año.

La sexta edición del Premio Trayectoria Empresarial que concede CEOE Empresas de Palencia conocerá este martes el nombre de su galardonado.

El Comité Ejecutivo y la Junta Directiva del colectivo empresarial se reúnen este martes día 20 de julio para decidir quién será el empresario galardonado este año, después de que la convocatoria del 2020 no pudiera celebrarse debido a la crisis del COVID-19.

El VI Premio Trayectoria Empresarial de COE Empresas Palencia pretende visibilizar a todos aquellos empresarios de la provincia que son un ejemplo activo de compromiso y dedicación empresarial en el sector o actividad que desarrollan y que constituyen la base fundamental del tejido económico del territorio.

Estos premios empresariales se conceden este año con el patrocinio de CEOE Empresas de Palencia, Banco Sabadell, Digitales (Asociación Española para la Digitalización) y Vídeo Bravo.

En ediciones anteriores, fueron reconocidos con este premio: Teresa Rodríguez Sainz-Rozas, de Galletas Gullón; Heliodoro Calvo Pérez, de Ovlac; Juan Manuel González Serna y Lucía Urbán, de Grupo Siro; Conrado Merino, de Viveros Merimar y José Antonio Heras, de Virgen del Brezo.

Día 20/07. Manuel Quintana, De Campanas Quintana, Galardonado Con El VI Premio 'Trayectoria Empresarial'

El premio acordado hoy por el Comité Ejecutivo y la Junta Directiva de la CPOE se entregará el próximo mes de noviembre

El Comité Ejecutivo y la Junta Directiva de CEOE Empresas de Palencia, que preside José Ignacio Carrasco, ha decidido esta mañana entregar el **VI Premio Trayectoria Empresarial** al empresario palentino **Manuel Quintana**, de Campanas Quintana, de Saldaña.

Quintana es una firma española de renombre y el apellido de una familia unida al arte de la fabricación de campanas en España desde el año 1637. La evolución de la empresa en los últimos años ha ido pareja a la implementación de las más modernas técnicas de diseño y fundición, siempre con el fin último de dotar a todos los elementos que fabrica de la más alta calidad.

La empresa es la heredera de una tradición familiar que puede documentarse hasta el año 1637, un tiempo en el cual el oficio de «maestro fundidor de campanas» implicaba viajar por todos los reinos de España, trabajando y viviendo largas temporadas lejos de la tierra natal, a la que muchas veces sólo se retornaba para tomar aprendices en el oficio o cuando el fundidor veía cercana la fecha de su muerte.

En torno a esos años, Clemente de Quintana e Isla, un maestro fundidor originario de la comarca cántabra de la Trasmiera, llega a las tierras de lo que en aquel entonces se denominaba Reino de Navarra para ejercer su oficio en aquellas localidades que precisaran de sus habilidades. Numerosos documentos que dan fe de su actividad se conservan hoy en día en el Archivo Diocesano de Pamplona.

Estos maestros fundidores entre los que se encuentran los antepasados de los actuales propietarios de la empresa, junto con escultores, canteros, arquitectos, pintores, retablistas fueron los que a lo largo de los siglos crearon con su esfuerzo diario un Patrimonio del que hoy en día podemos disfrutar en las Iglesias, Monasterios y Catedrales de todo el país.

ENTREGA DEL PREMIO

La entrega del VI Premio 'Trayectoria Empresarial' que concede la **CEOE Empresas de Palencia** tendrá lugar el próximo 23 de noviembre en el transcurso del tradicional almuerzo organizado por la confederación de empresarios.

María Teresa Rodríguez, de Galletas Gullón, **Heliodoro Calvo**, fundador de la empresa de maquinaria agrícola Ovlac, el presidente y vicepresidenta de Grupo Siro, **Juan Manuel González Serna y Lucía Urbán López**; **Conrado Merino**, fundador de Viveros Merimar y **José Antonio Heras**, de productos Virgen del Brezo, han sido los galardonados con el Premio *Trayectoria Empresarial* en ediciones anteriores. El pasado año no se celebró esta convocatoria a causa de la crisis del COVID-19.



Día 20/07. Premio CEOE Castilla y León 2020 para Julio César Miguel Pérez y Verónica Serna Garrido del Grupo CFI.

En la reunión de Comité Ejecutivo y Junta Directiva celebrada el 20 de julio, se eligió a la empresa Grupo CFI para recibir el premio CEOE Castilla y León 2020.

Julio César Miguel y Verónica Serna están vinculados al mundo TIC desde el siglo pasado. En el año 2005 decidieron crear el Grupo CFI, con la idea de ofrecer servicios de seguridad informática y protección de datos para las empresas.

Los dos forman un tándem. Julio César se ha especializado en ciberseguridad y protección de datos, convirtiéndose en un referente para el sector. Es conferenciante; autor de diversos artículos publicados en periódicos y revistas especializadas y del libro "Protección de Datos y Seguridad de la Información"; colaborador de la Cadena SER, y creador de cursos en esta área para formar a nuevos profesionales y usuarios. Por su parte, Verónica está especializada en gestión de empresas, calidad y ventas; es autora del libro "Tu arma secreta", colaboradora de Onda Cero y, actualmente, presidenta de la Asociación de Empresarias de Palencia.

Han pasado por muchos momentos, buenos y no tan buenos. Sin embargo, aunque a veces las fuerzas flaqueaban nunca se han rendido, logrando así hacer crecer Grupo CFI y llevarla al lugar donde está hoy, con un equipo proactivo, motivado e íntegro.

La pandemia ha ocasionado una toma de conciencia a las empresas, y por ende a las personas, de la importancia de gestionar la ciberseguridad y la protección de datos. Actualmente, trabajan para empresas, pymes, organismos públicos, fundaciones y asociaciones en todo el territorio nacional, y se encuentran en un proceso de certificación de las normas más relevantes de este sector, aportando valor y calidad a los servicios que ofrecen: Esquema Nacional de Seguridad (ENS), Sello de Ciberseguridad para Organizaciones, ISO 27001 (SGSI) e ISO 27701 (SGPI).



SEPTIEMBRE

Día 06/09. Presencia institucional en los actos programados con motivo de San Antolín

Durante la semana dedicada al patrón de Palencia, San Antolín, D. José Ignacio Carrasco, presidente de CEOE Empresas de Palencia, acudió a diversas invitaciones de diferentes instituciones de la capital, como el Ayuntamiento y el Obispado.

Entre todas ellas destacamos la inauguración de la Feria de Artesanía, la apertura de la semana de ferias que arrancó con el Prgón Popular, que este año ha corrido a cargo del atleta astudillano Oscar Husilos, hijo predilecto de la capital. También merece mención la invitación que recibió del obispo Palencia para acudir a la Eucaristía en la santa Catedral, por ser miembro de la comisión del VII Centenario.

OCTUBRE

Día 04/10. Propuestas y medidas para el Diálogo Social

La patronal y sindicatos han registrado esta misma mañana en el Ayuntamiento de Palencia un documento con las propuestas y medidas para el Acuerdo de Diálogo Social, con el fin de reactivar la económica, la generación del mantenimiento del empleo y la protección de personas, familias y empresas de la ciudad de Palencia.

Las propuestas están basadas en 4 ejes:

1. Eje del empleo y política económica (emprendimiento y apoyo a las pymes)
2. Eje de la Igualdad, conciliación y transversalidad.
3. Eje de políticas sociales.
4. Eje plan de contingencia ante la Covid-19 (medidas fiscales para las empresas y la digitalización)

El presidente de CEOE Empresas de Palencia se centró en el **Eje del Empleo y política económica** y en la importancia que debemos prestar a los emprendedores para, de esta manera, poder retener el talento de muchos jóvenes que se nos van de Palencia.

El emprendedor es “empleador” o “creador de empleo”, contribuyendo a crear riqueza y aumentar la capacidad productiva de la sociedad.

El emprendedor es el dinamizador de la economía; abre nuevos horizontes a la actividad empresarial y avizora nuevos mercados y líneas de negocio.

Eje en el plan de contingencia ante el COVID-19

Se debe seguir apoyando a las empresas ya que se encuentran en un proceso de reactivación, no de recuperación.

Debemos apostar por un **modelo de fiscalidad basado en la reducción de cargas a empresas y ciudadanos**, esto es, que distorsione lo menos posible la actividad económica, por cuanto, al mantener los recursos en

manos de los agentes económicos, impulsa la actividad y reduce la economía sumergida, generando más empleo y, en último término, mayor recaudación de ingresos públicos.

Por otra parte, consideramos muy importante realizar **labores de sensibilización y apoyo a la digitalización** para cualquier empresa que lo necesite sobre las ventajas y metodologías innovadoras para optimizar el funcionamiento de sus negocios, mediante la incorporación de técnicas de información y comunicación en sus procesos, contribuyendo a la mejora de su productividad.



Día 04/10. Líder, Directiva y Mujer

CEOE Castilla y León presenta la segunda edición del programa de **Empoderamiento y Liderazgo en Alta Dirección con Perspectiva de Género para Mujeres de Castilla y León-«LiDeraMos»-**, con el objetivo de dar visibilidad a la necesidad de que las mujeres puedan acceder, en igualdad de condiciones, a puestos directivos en las empresas.

Se trata de un programa en el que se dese poder reflexionar sobre las habilidades y capacidades necesarias en el camino de la mejora continua y la consecución de logros en liderazgo, necesarios, para alcanzar los objetivos que nos proponemos en nuestra labor profesional. Un camino en el que intervienen personas expertas en diferentes áreas y que se realiza mediante cinco sesiones online, durante los meses de octubre y noviembre de 2020.

La metodología incluye una plataforma web de comunicación y contenidos, así como una mentorización personalizada.

Para más información:

<https://www.ceoecyl.es/areas-de-trabajo/igualdad/proyectos/programa-lideramos-2020>

Día 04/10. Mujeres Referentes

Otro programa en el que están trabajando desde el Departamento de Igualdad de Oportunidades de **CEOE Castilla y León** es el llamado **MUJERES REFERENTES**, con el que se han planteado el objetivo de dar visibilidad y voz a aquellas mujeres que tienen un papel destacado en las empresas de Castilla y León, con el fin de que puedan servir de **ejemplo y referente** para las futuras generaciones de mujeres.

Las empresarias o directivas de empresas que consideren que pueden aportar en esta iniciativa pueden enviar sus datos a través del formulario que os enviamos en el enlace:<https://docs.google.com/forms/d/16pV10ISPyNk1SiRvBw54dK08na9uQ6-0ellqErVN7yg/edit>

Más información del programa:<https://www.ceoecyl.es/areas-de-trabajo/igualdad/mujeres-referentes>

Día 07/10. Resultados y conclusiones Programa CPOE Negocios

Hoy, 7 de octubre, en rueda de prensa, se ha presentado a los medios de comunicación un análisis con los resultados y las principales conclusiones del programa CPOE Negocios, desde mayo 2019 hasta agosto 2021.

En el año 2019, desde CEOE Empresas de Palencia, decidimos apostar por la creación del programa **CPOE Negocios**, con el fin de reactivar aquellas actividades en riesgo de desaparición.

Los primeros pasos fueron encaminados a dar a conocer el contenido del programa, tanto a los posibles usuarios como a las instituciones. Vimos los primeros frutos y esto nos llevó a intentar abrir nuevas vías de asistencia técnica para dar solución a las necesidades que nos iban planteando. Se lanza el proyecto CPOE Acompaña a emprendedores y Autónomos que proporciona asistencia técnica personalizada a todas aquellas personas que quieren poner en práctica una idea, pero que se encuentran con el desconocimiento de los trámites burocráticos necesarios para materializar su proyecto.

Tanto desde las instituciones como desde la patronal, debemos seguir manteniendo nuestro compromiso con la sociedad de Palencia, compromiso que deberá ir encaminado a facilitar la puesta en marcha de nuevos negocios que reactiven nuestra economía y fijen población.

Desde CEOE Palencia se valora el esfuerzo, valor, compromiso y dedicación de los emprendedores para que el futuro en Palencia sea más innovador y mucho mejor para todos, más inclusivo y sostenible.

Desde el primer momento, para el proyecto CPOE Negocios, contamos con la financiación del Ayuntamiento de Palencia que vio la necesidad de acometer medidas de apoyo al mantenimiento de los negocios existentes.

Desde CEOE Empresas de Palencia queremos agradecer a este Ayuntamiento y a la Agencia de desarrollo todo el apoyo que se presta

a este proyecto para los emprendedores, que son los dinamizadores de la economía para Palencia y que abren mercado y líneas de negocio.

Datos de los resultados del programa CPOE Negocios, desde mayo 2019 hasta agosto 2021:

- Empresas Cedentes que pasan por CEOE Palencia 73 personas.

Hay que destacar que 29 cesiones son de hostelería y el resto corresponde a distintas actividades como actividades artísticas, albergue, kiosco, taller, transporte, regalos y tecnología.

- Se han inscrito como emprendedores 47 personas.

De los 47 emprendedores 12 están interesados en negocios de hostelería y 10 en tiendas de alimentación, el resto en otros negocios como peluquerías, librerías, tiendas de alimentación, peluquería, estética, etc.

- Negocios en los que se han realizado todos los trámites de cesión: 28 negocios

Hay que destacar que, de los 28 negocios, 9 son de Hostelería, 4 tiendas de alimentación y 3 papelerías- copisterías y el resto de otras actividades.

- Tenemos activos y en trámite 5 Negocios

Empresas que se han dado de baja en el proyecto de «Cesión y Venta» por cierre definitivo de la empresa, son 8.



Día 07/10. Programa formativo LiDeraMos

Os damos a conocer la presentación y programación del Programa LiDeraMos que CEOE Castilla y León, en colaboración con la Junta de Castilla y León, realizará a partir del 21 octubre.

Se trata de un programa que tiene como objetivo activar una mayor representación femenina en los puestos de alta dirección, proporcionando a las mujeres directivas participantes habilidades en las

áreas de liderazgo, comunicación y gestión del cambio mediante el desarrollo de jornadas formativas.

El programa formativo tiene una duración de tres meses, de octubre a diciembre de 2021, dividido en cinco sesiones formativas- dos presenciales y tres online-. El plan de trabajo, además, contempla tres horas de entrenamiento de liderazgo individual vía telemática.

LiDeraMos está destinado a mujeres que ostenten cargos de responsabilidad en su condición de empresarias, directivas o mandos intermedios en el ámbito del tejido empresarial de Castilla y León, y que sientan el compromiso de fomentar la diversidad y promoción de la mujer en sus organizaciones a fin de potenciar y dar visibilidad al talento en femenino.

Programa formativo: <https://www.ceoecyl.es/areas-de-trabajo/igualdad/proyectos/programa-lideramos-2021>

Enlace al formulario de inscripción: <https://docs.google.com/forms/d/16pV10ISPyNk1SiRvBw54dK08na9uQ6-0ellqErVN7yg/edit>

Día 15/10. Firma de acuerdos en el marco del Diálogo social

El presidente de CEOE Empresas de Palencia, José Ignacio Carrasco, acudió el miércoles 13 de octubre al acto celebrado en Palencia de la firma del presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, con los agentes sociales y económicos. La firma de estos de cuatro nuevos acuerdos referidos a educación, violencia de género y economía circular, está dentro del marco del Diálogo Social.

En palabras del presidente de la Junta, estos acuerdos sientan las bases de Castilla y León, con una educación con más becas y menos tasas, un desarrollo sostenible frente al desafío del cambio climático y una economía más competitiva ante la digitalización.

El objetivo principal del IV Acuerdo Marco es impulsar la modernización económica y el tejido productivo de la Comunidad en un proceso de transformación global hacia la transición ecológica y la digitalización.



Día 20/10. «TIMMIS Palencia»

ABIERTO EL PROCESO DE INSCRIPCIONES EN EL PROGRAMA "TIMMIS PALENCIA" PARA LA CREACIÓN DE MODELOS DE NEGOCIO

- El programa TIMMIS de creación de modelos de negocio y el Ayuntamiento de Palencia se unen para impulsar el crecimiento económico y social de la localidad.
- Se abre el proceso gratuito de inscripción para todos aquellos participantes interesados en fortalecer su futuro profesional y conocer de cerca el proceso de creación de empresas.
- El objetivo: generar ideas de negocio que aporten valor a la sociedad y a la economía local.

Ya está abierto el proceso de inscripciones para formar parte de la 5ª convocatoria del programa TIMMIS de creación de modelos de negocio, que se desarrollará durante los próximos meses en Palencia.

El proyecto TIMMIS, que lanza con esta su 2ª convocatoria en Palencia, está impulsado por el Ayuntamiento de Palencia a través de la Agencia de Desarrollo Local, y cuenta con el respaldo y la colaboración de la Asociación de Trabajadores Autónomos, la Cámara de Comercio e Industria de Palencia, la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales, el Clúster Hábitat y Construcción Eficiente AEICE, la Universidad de Valladolid, Seniors Españoles para la Cooperación Técnica, el Parque Científico de la Universidad de Valladolid.

La inscripción es gratuita y va dirigida a todos los palentinos, estudiantes, autónomos, desempleados... en general a la sociedad de Palencia y Valladolid y a cualquier persona que por unas circunstancias u otras quiera conocer de cerca el proceso de creación empresarial en equipo. Para ello, tras el proceso de inscripción se realizará una entrevista personal a través de la cual se valorarán las aptitudes de los candidatos y sus intereses.

Los participantes formarán parte de un equipo de trabajo multidisciplinar. Los padrinos y colaboradores del programa definirán una serie de retos para que estos equipos trabajen. Desde el programa TIMMIS se aportarán sesiones de formación y desarrollo para guiarles en la generación de su idea y facilitarles el desarrollo de su modelo de negocio.

Los/as participantes de TIMMIS podrán desarrollar sus competencias y mejorar su empleabilidad con capacidades de generación de ideas y modelos de negocio, la sociedad palentina ganará además con la propuesta de modelos de negocio destinados a generar riqueza dentro del territorio.

Día 21/10. Más presión fiscal para las empresas de transporte y logística ante el nuevo modelo de peaje por uso de autovías

CEOE Palencia y AEMPATRA han mostrado su rechazo a la implantación del cobro por uso de las carreteras que ha incluido el Gobierno de

España en las medidas remitidas a Bruselas en su Plan de Recuperación y Transformación.

A esta medida se une el encarecimiento de los carburantes lo que podría tener un impacto en los precios. Cuando un transportista vea incrementados los costes por llevar su carga, acabará repercutiendo este incremento en el precio final del producto.

El pago por uso de las autovías es, sobre todo, un problema para la seguridad vial, pero también para los bolsillos de los conductores, que ya contribuyen con unos 30.000 millones de euros a las arcas del estado a través de otros impuestos directos, indirectos y tasas.

El pago por uso de las autovías podría generar que muchos conductores opten por circular por las **carreteras secundarias**, donde se produce un 78% de los accidentes mortales.

Día 25/10. Manuel Quintana, de Campanas Quintana, VI Premio Trayectoria Empresarial

Hoy, 25 de octubre, ha tenido lugar la presentación a la prensa del VI premio «Trayectoria Empresarial», con el siguiente contenido:

Manuel Quintana, de Campanas Quintana, VI Premio Trayectoria Empresarial de CEOE Empresas de Palencia.

El Comité Ejecutivo y la Junta Directiva de CEOE Empresas de Palencia, que preside José Ignacio Carrasco, ha decidido entregar el VI Premio Trayectoria Empresarial al empresario palentino Manuel Quintana de Campanas Quintana de Saldaña.

Quintana es una firma española de renombre y el apellido de una familia unida al arte de la fabricación de campanas en España desde el año 1637. La evolución de la empresa en los últimos años ha ido pareja a la implementación de las más modernas técnicas de diseño y fundición, siempre con el fin último de dotar a todos los elementos que fabrica de la más alta calidad.

La empresa es la heredera de una tradición familiar que puede documentarse hasta el año 1637, un tiempo en el cual el oficio de «maestro fundidor de campanas» implicaba viajar por todos los reinos de España, trabajando y viviendo largas temporadas lejos de la tierra natal.

En torno a esos años, Clemente de Quintana e Isla, un maestro fundidor originario de la comarca cántabra de la Trasmiera, llega a las tierras de lo que en aquel entonces se denominaba Reino de Navarra para ejercer su oficio. Numerosos documentos que dan fe de su actividad se conservan hoy en día en el Archivo Diocesano de Pamplona.

Estos maestros fundidores entre los que se encuentran los antepasados de los actuales propietarios de la empresa, junto con escultores, canteros, arquitectos, pintores, retablistas fueron los que a lo largo de casi cuatro siglos crearon con su esfuerzo diario un Patrimonio del que hoy en día se puede disfrutar en las Iglesias, Monasterios y Catedrales de todo el país.

En la actualidad, desde sus renovadas instalaciones en Saldaña, donde se incorporan los últimos avances en fundición, Quintana fabrica campanas e instalaciones completas empleando los sistemas más modernos de automatización. El trabajo de Campanas Quintana está presente en Asia, África, América del Norte y del Sur y toda Europa.

Otros premiados: María Teresa Rodríguez, de Galletas Gullón; Heliodoro Calvo, fundador de la empresa de maquinaria agrícola OVLAC; el presidente y la vicepresidenta de Grupo Siro, Juan Manuel González Serna y Lucía Urbán López; Conrado Merino Inyesto, fundador de Viveros Merimar y José Antonio Heras, de productos Virgen del Brezo, han sido los galardonados con el Premio Trayectoria Empresarial en ediciones anteriores.

El pasado año no se celebró esta convocatoria a causa de la crisis del COVID 19.



NOVIEMBRE

Día 05/11. Acometida Red Urbana de Calor

CEOE Empresas de Palencia quiere dejar constancia de que está recibiendo quejas de las empresas ubicadas en el polígono San Antolín, por la falta de información ante las obras que están teniendo lugar para la acometida de la Red Urbana de Calor. Las empresas instaladas en los polígonos están descontentas porque no han tenido conocimiento del comienzo de las obras, ni de la duración de las mismas.

Se están encontrando con una serie de inconvenientes como son los cortes de tráfico, cambios de dirección sin señalización adecuada, lo

que les obliga a circular por direcciones prohibidas con el riesgo de seguridad vial que esto ocasiona y que conlleva el incumplimiento de las normas de circulación.

Por otro lado, tras sucesivas indagaciones, esta Confederación ha tenido conocimiento de los beneficios que el desarrollo de esta obra puede tener para las empresas, cuestión que tampoco se ha dado a conocer, generando un lógico malestar.

Hay que tener en cuenta que toda esta desinformación tiene lugar en un momento en que las empresas están remontando, están saliendo de una grave situación económica y están comenzando a repuntar.



Día 08/11. CEOE Palencia en «El Camino de las Empresas 2021»

El presidente de CEOE visita Carrión de los Condes en la etapa palentina de la iniciativa “EL CAMINO DE LAS EMPRESAS 2021”

El presidente de CEOE, Antonio Garamendi, ha visitado hoy la Iglesia de Santa María del Camino, el Monasterio de San Zoilo y la Iglesia de Santiago, en Carrión de los Condes, acompañado por los presidentes de CEOE Castilla y León, Santiago Aparicio, y CEOE Empresas de Palencia, José Ignacio Carrasco. La visita se enmarca en la iniciativa “El Camino de las Empresas 2021”, que está desarrollando la Confederación Empresarial coincidiendo con el Año Jacobeo y que pone en valor la importancia cultural e histórica que tiene el Camino de Santiago y su extraordinario impacto económico, empresarial y social.

“El Camino de las Empresas 2021” ha incluido actos celebrados ya en Navarra, Aragón, La Rioja y Burgos. En el caso de Carrión de los Condes, se ha centrado en tres grandes referentes del románico en la historia de la provincia de Palencia, con gran riqueza patrimonial: la Iglesia de Santa María del Camino, el Monasterio de San Zoilo y la Iglesia de Santiago.

La jornada también ha reservado tiempo para un encuentro del presidente de CEOE y sus homólogos autonómico y provincial con representantes empresariales de la zona. Antonio Garamendi ha podido

conocer de primera mano la situación, impresiones y necesidades del empresariado de la provincia, duramente afectado por las restricciones de actividad asociadas a la pandemia, y ha resaltado “la importancia de iniciativas como “El Camino de las Empresas 2021” para la renovación y la recuperación que todos deseamos para nuestro país”. Además, el presidente de CEOE ha destacado “la función del Camino como eje vertebrador y pilar no solo de la identidad de España, sino también de Europa”, y ha señalado que “este itinerario va más allá de lo religioso, lo cultural o lo económico, porque a lo largo de la historia ha situado a España en el mundo por su singularidad y su simbolismo, que han inspirado a millones de personas para sacar lo mejor de sí mismas”. Santiago Aparicio, por su parte, ha manifestado que “CEOE Castilla y León apoya esta iniciativa desde el convencimiento de que ayudará a generar valor añadido a la Comunidad, indispensable para acelerar la generación de riqueza y la creación de empleo”. “Cuando hablamos de desarrollo económico y social, de competitividad y progreso, -ha continuado Aparicio-, estamos hablando, fundamentalmente, de empresarios y de empresas. Por ello, hemos trabajado en este proyecto, desde el compromiso real de unidad y con una estrategia conjunta, para contribuir al progreso de Castilla y León y, por ende, de España”. Por último, José Ignacio Carrasco ha mostrado su agradecimiento a los presidentes de CEOE y de CEOE Castilla y León, por “haber hecho este alto en el Camino que, sin duda, dará visibilidad a nuestra provincia y supondrá un empuje importante para nuestra economía”. Según ha manifestado, “es un honor el haber podido compartir con ellos y con el resto de empresarios esta parada en la provincia de Palencia, que representa un aliciente y un gran apoyo para las empresas palentinas”.



Día 10/11. Entrega premios CEOE Castilla y León 2019 y 2020.

Este año, el 10 de noviembre ha tenido lugar en el Palacio de Exposiciones de León la entrega de los premios CEOE Castilla y León 2019 y 2020.

El premiado por Palencia del año 2019 fue Juan Manuel Rodríguez Monge de la empresa Valle de San Juan y los premiados del 2020 han sido Julio César Miguel Pérez y Verónica Serna Garrido de la empresa de ciberseguridad Grupo CFI, quienes comparten galardón.

Este año ha tenido lugar la entrega de las dos ediciones, ya que el año pasado por la pandemia tuvo que suspenderse esta celebración.

Día 16/11. Carril bici por el poligonillo

Los empresarios de CEOE Palencia afectados por la construcción del carril bici a su paso por el Poligonillo de Palencia, acompañados del presidente de esta entidad, se han reunido el 16 de noviembre con el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia para exponer los problemas que encuentran en el trazado del carril bici en la zona en la que tienen sus establecimientos.



Día 23/11. CEOE Palencia entrega su VI Premio Trayectoria Empresarial

El 23 de noviembre la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales ha entregado el premio Trayectoria Empresarial a la empresa Campanas Quintana de Saldaña.

La sexta edición de este premio ha tenido lugar en el Hotel Castilla Vieja de Palencia y ha contado con la presencia del presidente de CEPYME, D. Gerardo Cuerva, y el presidente de CEOE Castilla y León, D. Santiago Aparicio; también han acudido las personalidades más representativas de nuestra provincia: alcalde del Ayuntamiento de Palencia, presidenta de la Diputación, delegado territorial de la Junta de Castilla y León, entre otras.

Gerardo Cuerva dirigió unas palabras a los asistentes y tras su intervención se proyectó un vídeo de la empresa premiada donde se dio a conocer su actividad y el trabajo que realiza. A continuación, el presidente de CEOE Palencia, José Ignacio Carrasco, entregó el premio Trayectoria Empresarial a D. Manuel Quintana, quién agradeció la distinción recibida. Tras las palabras de cierre de D. Ignacio Carrasco se sirvió el almuerzo.

Encuentro empresarial. Previo a este acto de entrega del galardón, tuvo lugar un encuentro empresarial en la sede de la Confederación entre los presidentes de CEPYME, CEOE Castilla y León, los premiados y empresarios asociados de la provincia, quienes una vez finalizada la reunión se les ofreció una visita guiada a la Catedral de Palencia, aprovechando que este año es su 7º Centenario.

